



**SOLICITUD DE AYUDAS MUNICIPALES PARA LIBROS ESCOLARES**

**CURSO 2020/2021**

**SOLICITANTE:**

APELLIDOS Y NOMBRE:		D.N.I.:	
FECHA DE NACIMIENTO:		TELÉFONO:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	
SOLICITANTE COMO:	<input type="checkbox"/> Padre	<input type="checkbox"/> Madre	<input type="checkbox"/> Tutor legal

**MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR:**

APELLIDOS Y NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	PARENTESCO:	PROFESIÓN/ESTUDIOS:

**HIJO/AS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA:**

APELLIDOS Y NOMBRE:	CENTRO ESCOLAR:	CURSO ACADÉMICO:

**SOLICITA:**

Concesión de ayuda que el Ayuntamiento de La Robla concede para la adquisición de libros escolares por parte del alumnado matriculado en Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria Obligatoria durante el curso escolar 2020/2021 y con empadronamiento en el municipio de La Robla.

Firma.....  
(Padre/madre/tutor legal)

La Robla, a..... de..... de 20.....

## **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR:**

- Documento Nacional de Identidad.
- Libro de familia.
- Factura de los libros original.
- Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio, en su caso.
- Justificante de los ingresos de los miembros de la unidad familiar:
  - Fotocopia de las tres últimas nóminas.
  - Declaración del IRPF del año anterior.
  - Cuando algún miembro de la unidad familiar se encuentre en desempleo, presentar la tarjeta de demanda de empleo y en su caso certificado del INEM de no percibir ningún tipo de prestación.
  - En caso de ser pensionista jubilado, certificado correspondiente del organismo correspondiente.
  - Si la familia es perceptora de la "Renta Garantizada de Ciudadanía", presentar documentación justificativa de la cuantía económica derivada de la Junta de Castilla y León.
  - En caso de carencia total de ingresos, declaración jurada de ingresos.

## **CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES:**

Señada con una cruz el apartado que refleje su situación:

- Trabajador en activo por cuenta ajena.
- Trabajador en activo autónomo.
- En situación de desempleo cobrando Subsidio/Prestación de Ayuda Familiar.
- En situación de desempleo sin derecho a prestación económica alguna.
- Familia perceptora de "Renta Garantizada de Ciudadanía".
- Jubilación.
- Pensionista.
- Otras circunstancias especiales que considere debe especificar.